



JRAS LÓPEZ MATEOS 4 TRIM 2017

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. [Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.](#) [2]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [3]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [4]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [5]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados](#) [6]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos](#) [7]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración](#) [8]
- IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente
 - a. [Gastos por concepto de de viáticos.](#) [9]
 - b. [Gastos de representación.](#) [10]
- X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa
 - a. [Plazas vacantes del personal de base y confianza.](#) [11]
 - b. [Total de plazas vacantes y ocupadas del personal.](#) [12]

- XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación](#) [13]
- XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable](#) [14]
- XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información](#) [15]
- XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
- [Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.](#) [16]
 - [Resultados de las convocatorias.](#) [17]
- XV. [La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio](#) [18]
- XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos
- [Condiciones generales de trabajo](#) [19]
 - [Recursos públicos](#) [20]
- XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto](#) [21]
- XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición](#) [22]
- XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos](#) [23]
- XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen](#) [24]
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
- [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [25]
 - [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [26]
 - [Información financiera de cuenta pública.](#) [27]
- XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable](#) [28]
- XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.
- [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [29]
 - [Erogación de gastos.](#) [30]
 - [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [31]
- XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan](#) [32]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros](#) [33]

XXVI. [Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos](#) [34]

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos](#) Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina) [35]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados

- a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [36]
- b. [Licitaciones de adjudicaciones directas](#) [37]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [38]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [39]

XXXI. [Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero](#) [40]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas](#) [41]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado](#) [42]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

- a. [Inventario de bienes muebles.](#) [43]
- b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [44]
- c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [45]
- d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [46]
- e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [47]
- f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [48]
- h. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [49]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

- a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [50]
- b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [51]
- c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [52]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio](#) [53]

XXXVII. [Los mecanismos de participación ciudadana](#) [54]

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

- a. [Programas que ofrecen](#) [55]
- b. [Trámites sujetos obligado](#) [56]

XXXIX. [Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados](#) [57]

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos

- a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos](#) [58]
- b. [Encuestas sobre programas.](#) [59]

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos

- a. [Estudios financiados con recursos públicos](#) [60]
- b. Estudios elaborados en colaboración con organizaciones del sector social, privado y personas físicas
- c. [Estudios cuya elaboracion se contrató a organizaciones de los sectores social y privado.](#) [61]
- d. Estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras insituciones públicas.

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

- a. [Listado de jubilados y pensionados](#) [62]
- b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [63]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

- a. [Ingresos recibidos.](#) [64]
- b. [Responsables de recibir, administrar, y ejercer los ingresos](#) [65]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie

- a. [Donaciones en dinero realizadas](#) [66]
- b. [Donaciones en especie realizadas](#) [67]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental](#) [68]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos

- a. [Actas del Consejo Consultivo](#) [69]
- b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [70]

XLVII. [Solicitudes de intervención de comunicaciones](#) [71]

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

- a. [Otra información de interés público](#) [72]
- b. [Información de interés público](#) [73]
- c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [74]
- d. [Otra información transparencia proactiva.](#) [75]

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [76]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 02/9/2018

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JMASLOPEZMATEOS4TRIM2017>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=1UemYhMILY-lpZxK67cSXAiyEok1uTh8G>
- [2] https://drive.google.com/open?id=1cPedTjm-N3_UZB0I0locLXqxpDUZafgU
- [3] https://drive.google.com/open?id=1oO-EI6f9eN_NYGx1jajsbND5xw4HaOjW
- [4] <https://drive.google.com/open?id=13gendBGtBK650fgyV3pLyg3gcbQplSZK>
- [5] https://drive.google.com/open?id=1gopz-GONMrQurMAojBWe1IM-7_wZW1dc
- [6] <https://drive.google.com/open?id=1OzMSnVfz5sKrArY-n5ljH1T8dHIU2vh3>
- [7] https://drive.google.com/open?id=1m6mA_j4BpRrGkls1P09p0EtV1mD2YUBg
- [8] <https://drive.google.com/open?id=1TFauY4Qo6eKc4oJ9nFvuWOTLf7piLJEQ>
- [9] <https://drive.google.com/open?id=1VevjkvsO3Rcyv9ZCQgR6zN35-DfgYRBb>
- [10] https://drive.google.com/open?id=1m4W0srSUQAKNIL_ZIG4nsO_r7bgy2bp1
- [11] https://drive.google.com/open?id=1hjKrd0ZJVDv0kp5_7030Y7FpRTEU62yT
- [12] <https://drive.google.com/open?id=1X9WiMHwXzafLiKbG0jLZ-ITLMwHr-j7p>
- [13] <https://drive.google.com/open?id=1TYxM1oC2j9VzARTsWYBwLEuqaXliFHxl>
- [14] https://drive.google.com/open?id=1rIXYIIV1CrQGq7_t6M6qkoOS9Cfnrgwk
- [15] <https://drive.google.com/open?id=1PYvT6OO6V8qn9F8vUswxTJ9bwEjCaV1g>
- [16] <https://drive.google.com/open?id=1DZXDzoHnPS3gS88WthQh3CmDZ4I69tPH>
- [17] <https://drive.google.com/open?id=1tc23yJPKKmQUiFxpjgpyiR8agl3Yi47y>
- [18] <https://drive.google.com/open?id=1MxN19Xjs88CHgWKPnzSBehiErp5tr-Md>
- [19] <https://drive.google.com/open?id=1o9UWiiutGM1B1ejhgwwhC50fOrg6pwDq>
- [20] https://drive.google.com/open?id=14t3WyO7iCFx5phDJVXB5w9GPYd_xUqF9
- [21] https://drive.google.com/open?id=11Pf5-_PM97MhtiA7eP05TRvbC0ExZ92J
- [22] https://drive.google.com/open?id=16lcXCLGNOILDF-n-u_z9VSkFVufd95t1
- [23] <https://drive.google.com/open?id=1jFyCheV37JFJq5j3hf7iVt8v3vj3PfvS>
- [24] https://drive.google.com/open?id=1zguQtsaaiNUkTGjG5Nk8N9hTtPGi0p_u
- [25] https://drive.google.com/open?id=1TqVUv1NiM7POsA3OCIU6fp_kTSJ9gsD2
- [26] <https://drive.google.com/open?id=1L-6i-Hul6WHEc9LXwNL1jwh96ZE0tK8p>
- [27] <https://drive.google.com/open?id=1H79nuwKwzh-117qhlhJaiEipRStwLG9ft>
- [28] <https://drive.google.com/open?id=19eWhy5Qr0tp6LQa8yK7S3GR0svmhjOFE>
- [29] https://drive.google.com/open?id=12_lJQmztSCOiD0_nP9UAJ6WsTbTQ0dLE
- [30] <https://drive.google.com/open?id=1MLyBNVpvVjusLmmPwuuDUhdZHxE6cVoa>
- [31] https://drive.google.com/open?id=17JTKJQcMlDy_zbkL1MVYdgs5D6ZeM1Xr
- [32] https://drive.google.com/open?id=1emo8G4owdgpOZ8c3J2B098H_H3SDuzMR
- [33] <https://drive.google.com/open?id=12UmG4QheKSQmACWH8cLryyvaqWEvMJQr>
- [34] <https://drive.google.com/open?id=1fKNY5o-dMh5khsuS-PgcRzUue5kutlhX>
- [35] <https://drive.google.com/open?id=1fXDStP2LNEhbtTThp-Yd2SKLPh3ye890>
- [36] <https://drive.google.com/open?id=1U4iQuV-UtpDMWQixRr4-zO72X-Blv0T3>
- [37] <https://drive.google.com/open?id=1sG8JdQxZHNIE6znmZi-OGtocsvww-DqP>
- [38] <https://drive.google.com/open?id=1SuByB8nBB1QLhIcsMaaO3DKnOBuqV--z>
- [39] <https://drive.google.com/open?id=1gFWZ2jonSTPGrAeSHs6q0BdOEU6VACTk>
- [40] https://drive.google.com/open?id=16Y7rBSEzKX_xLVyyuNUYc7x58zD9pyZA
- [41] <https://drive.google.com/open?id=18y9lpC0zCUxFPxDzGkmxJaz0ZQJRsfHt>
- [42] https://drive.google.com/open?id=10wG4ZCf1WY_EhD1FpRsiam1U76ggvugo
- [43] <https://drive.google.com/open?id=1XUCrJa5-ca7Yk78BZGwHTsdm4CuGaF82>
- [44] <https://drive.google.com/open?id=1x3339fswbWYCdzBJ38lsQMoDrdTtKKzn>
- [45] https://drive.google.com/open?id=1syLu_CFbyC5eAPKr78NFo3SjDrjOWo3r
- [46] <https://drive.google.com/open?id=1KDjPBECwUBwR3RUU7fkLiXC0h9DvwjW8>

[47] https://drive.google.com/open?id=1TAWk33oG_08Hn_0MffgTdCrbEsLKF4X-
[48] <https://drive.google.com/open?id=1wAIA4YGZeD2zx0dZ2DnkDxDYef7ZZkUV>
[49] https://drive.google.com/open?id=19WTRF_zphVPLo92qlz-BveTwMw6Fvxll
[50] <https://drive.google.com/open?id=1ZCaknyxFnYLR1fH1Xb6xF-Nmic-LJuHl>
[51] <https://drive.google.com/open?id=1u7DeqE98pcbA97XYux-6THJBwCN8GF0P>
[52] <https://drive.google.com/open?id=1v64Lc0vc9fH6BwswGUZI6OPH5NN7vmEk>
[53] <https://drive.google.com/open?id=1dsG1Qt-WhC5Q03INgtiHnZp0w6sGBu2o>
[54] https://drive.google.com/open?id=1jxL_ZNIKaGy6eGY72vXhc1HUeSr2Hs9w
[55] <https://drive.google.com/open?id=1BPJWeoQsShocAlzjkyG1BfPDN7vCkO2W>
[56] <https://drive.google.com/open?id=1C9whNtxDYjQTdsPZQN6lZwj1tUbuh4s>
[57] https://drive.google.com/open?id=1IE57RRtKjky59C56_HCptjVlSrCe_e5
[58] https://drive.google.com/open?id=1sHhSFhmYSuIXb6cA6fGArte_D3sGQ-5a
[59] <https://drive.google.com/open?id=1B-E-mmA9dxr1RjjoIX04nVmXSaqZ4eV>
[60] <https://drive.google.com/open?id=1VIn9k57Ov2UNgjk-6CoRbmb559gsoEFw>
[61] https://drive.google.com/open?id=1jzJNC3pO4HQvL-v2AmMhwdcUCj_-rmVW
[62] <https://drive.google.com/open?id=1YOKYeq8M6rllWeKxAc5XJC4wOCcWsi3V>
[63] <https://drive.google.com/open?id=1xcFfjxtWY-7MApcqTtVZNAQ6XCAX-0DI>
[64] https://drive.google.com/open?id=1nxmqJdQaCObz8hBituwqqIDtQ_GWgliy
[65] https://drive.google.com/open?id=1NXIoB_DiCHMeG68h3_WgZDkhofFrzzsn
[66] https://drive.google.com/open?id=1nhrSsKCEfNxvSB2l-JTUuy_VzKlnWWLI
[67] https://drive.google.com/open?id=1cltHsGTNjN9M_Fz58GMU7wJvS0qtiPUU
[68] <https://drive.google.com/open?id=12KOsNavPzBMZkvwCtCBMXQIKRu8QwUnr>
[69] <https://drive.google.com/open?id=18S0BzxX-1jB4UxZO4KY7BSdTcqa8v7Cj>
[70] <https://drive.google.com/open?id=1UlBXCo1AxYy74QR-x68f3BVPChQ2K9DV>
[71] https://drive.google.com/open?id=1wQhUJl2ValyWzKc_-fxdA7tap0GX_Zt3
[72] https://drive.google.com/open?id=1VtO_H-umpLo_0hIOTIRRYLzVisYEnAu9
[73] <https://drive.google.com/open?id=1jNckcRyKmfaf9vUYzy9vnoMvTM2E1LV>
[74] <https://drive.google.com/open?id=1dmCKuKNyW8StfGEYDyJZCWs7ka-8SUF6>
[75] https://drive.google.com/open?id=1aTLTBHDT6WR2iQp5U9v0LL0GqVNgw_wn
[76] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>